



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: VMVS/MPJM

Expediente n.º: 4056/2022

Asunto: Transparencia Ejercicio 2021

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 18. Derecho de acceso/18.2 Resoluciones denegatorias, el Ayuntamiento de Ingenio, pone en conocimiento de la ciudadanía de Ingenio y del público en general que sobre “1199 Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal.” no se dispone de información referente al ejercicio 2021, pudiendo utilizar la ciudadanía los medios legalmente establecidos para ejercer su derecho de acceso a la información pública.

VILLA DE INGENIO, A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA



Cód. Validación: AH44ATH7NPA7CNUJC2AAGRJ3DF | Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1